

## ACTA EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA WORLDMAN S.A.

en la ciudad de Portoviejo a los veinte días del mes de febrero del dos mil catorce siendo las quince horas, en la sede de la compañía **WORDLMAN S.A.** CON ruc 1391738641001 ubicada en la calle santa marianita sin número intersección av. bolivariana provincia de Manabí con la presencia de la Srta. Aveiga Bravo Aura Carolina, accionista de la compañía, Srta. Aura Cristina Aveiga Cedeño accionista, Gerente de la compañía quien a su vez actúa como secretaria, y la Ing. Aura Cedeño Bravo, en su calidad de comisario, se reúnen con la finalidad de tratar el punto único de la citación que es:

Conocimiento y aprobación de informe de gerente y comisario y del balance, correspondiente al año 2013.

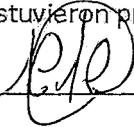
Primeramente en calidad de gerente de la compañía, da lectura a su respectivo informe, EL mismo que indica lo siguiente: la compañía realizó operaciones, por el monto de USD 10740.26 durante el periodo económico 2013. Esperando que para el siguiente periodo se mejoren las condiciones financieras y la Compañía pueda seguir adelante con sus respectivas transacciones comerciales. De los ingresos que tuvimos, nuestro estado de resultados arroja una utilidad de USD 2127.61, el costo de venta fue de USD 8237.19. La compañía tiene su personal afiliado al IESS y realiza todas las retenciones y demás actividades tributarias en la forma que lo establece la Ley.

La señorita secretaria indica que ahora intervenga la Sra. Comisario de la compañía para que haga su respectivo informe. Interviene la ing. Aura Maria Cedeño Bravo comisario de la compañía, la misma que da lectura a su informe en el que señala las respectivas verificaciones de cuentas y otros documentos contables, el informe escrito lo entrega para que sea adjuntado a la presente acta. Teniendo como resumen de que la Cía. ha seguido las normas legales contables, pero sus balances desde el año 2012 adoptaron las NIIF, este año 2013 debe hacer lo mismo, y que tienen pendiente la implementación para su presentación en la superintendencia de compañías. Deja a consideración de los presente su respectivo informe.

La señorita Secretaria pide a la junta se den un receso de una hora para estudiar más detalladamente cada cuenta, y también verificar sumas y saldos. Los accionistas presentes aceptan este pedido, y se retiran por una hora de esta junta.

Pasada una hora diez minutos se reanuda la junta general y toma la palabra La señora gerente general de la compañía quien indica que una vez analizada las cuentas de ingresos, costos y gastos, considera que debe ser aprobado este balance general y estado de pérdidas y ganancias. moción aceptada por todos los demás accionistas, por lo que quedan aprobados los balances de la compañía correspondientes al año 2013, así como también los informes de gerente y comisario de la compañía.

Para dar legalidad a la presente acta firman en unidad de acto los accionistas de la compañía que estuvieron presentes en esta junta general.



**SRTA AURA CRISTINA AVEIGA  
CEDEÑO**

GERENTE

SECRETARIA ACCIONISTA



**SRTA. AURA CAROLINA AVEIGA  
CEDEÑO**

ACCIONISTA